

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° DOPM-____-____

OBRA:_____

DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 20____.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-**

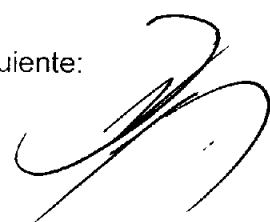
Me refiero al Concurso No. DOPM-____-____, relativo a:
OBRA:_____

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho
- b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que en el caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designo como mi representante permanente en la obra al C. Ing. _____, que actuará como Superintendente de Construcción y cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: _____ y _____, respectivamente; Así mismo hago de su conocimiento que dicho profesionista conoce con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros; de igual manera, en caso de contar con la aprobación de la Convocante para la designación del citado profesionista, me obligo a través de dicha persona a realizar las acciones necesarias que me permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora, para tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal; en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Se anexan al presente originales o copias certificadas y copias simples de lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° DOPM-____-____

OBRA:_____

- Registro expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Registro expedido por el Departamento Estatal de Profesiones.
- Documento por medio del cual el Contratista le otorga las facultades al Superintendente de Construcción.

Atentamente:

Nombre de la Empresa ó Persona Física

Nombre y Cargo del Signatario

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' or 'I' followed by a horizontal stroke and a small dot.



Urbanizadora y Edificadora de México S.A. de C.V.
Chihuahua, Chih. a 11 de Julio de 2017



Obra: **CONSTRUCCIÓN DE GAZAS PARA IMPLEMENTAR EL TREBOL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. COLÓN Y LA AV. HOMERO.**

Fecha Estimada De Inicio: 19 Julio 2017
Fecha De Terminación: 13 Febrero 2018

Licitación No: DOPM-10-2017

Plazo: 210 Días Naturales

FORMA E-3h

DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

Chihuahua, Chih., A 11 de julio del 2017

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.-

Me refiero al Concurso No. **DOPM-10-2017**, relativo a:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GAZAS PARA IMPLEMENTAR EL TREBOL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. COLÓN Y LA AV. HOMERO.

Sobre el particular:

- a) Por mi propio derecho **Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn**
- b) Como Representante Legal de: **Urbanizadora y Edificadora de México S.A de C.V.**

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que en el caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designo como mi representante permanente en la obra al **C. Ing. José Manuel Valdez Grado**, que actuará como Superintendente de Construcción y cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: **4514131** y **0615657-S-III**, respectivamente; Así mismo hago de su conocimiento que dicho profesionista conoce con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros; de igual manera, en caso de contar con la aprobación de la Convocante para la designación del citado profesionista, me obligo a través de dicha persona a realizar las acciones necesarias que me permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora, para tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal; en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Se anexan al presente originales o copias certificadas y copias simples de lo siguiente:

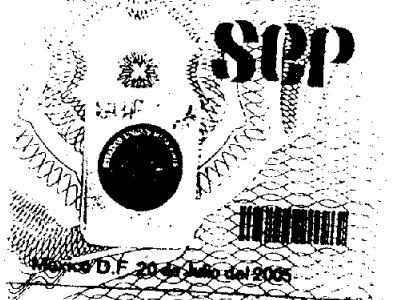
- Registro expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Registro expedido por el Departamento Estatal de Profesiones.
- Documento por medio del cual el Contratista le otorga las facultades al Superintendente de Construcción.

Atentamente

Urbanizadora y Edificadora de México S.A. de C.V.
Ing. Hugo Alfredo Vargas Dunn
Representante Legal

CÉDULA 4514131

SEP



México D.F. 20 de Julio del 2005



FIRMA DE TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4514131

EN VIRTUD DE QUE:

JOSE MANUEL

VALDEZ

GRADO

CURP: VAGM51251012005

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA LEY
REGlamentaria de la Ley de Profesiones
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU FEDERACIÓN DE LEY DE
EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN

PERSONAL CON CREDITO DE TITULO PARA
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INGENIERIA CIVIL



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

[Large handwritten signature]



CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

Secretaría de Educación y Cultura

Dirección	Secretaría de Educación y Cultura
Departamento	Secretaría de Educación y Cultura
No. Oficio	Oficial de Profesiones GARCÍA No. 19

CONSTANCIA No. 0615657-S-III

LA C. LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE, JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13, 28 Y 82 FRACC. I DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR ESTA LEY. =

EXPIDE CONSTANCIA DE REGISTRO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE:

- Ingeniero Civil -

CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: 4514131=
A FAVOR DE:

- José Manuel Valdes Grado -

PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. =

SE EXTIENDE LA PRESENTE AL 10 DE AGOSTO DE 2006 DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 156 A FOLIOS 156 DEL LIBRO 57 DE LA SECCIÓN TERCERA, RELATIVO A TÍTULOS PROFESIONALES EN SUS DIFERENTES TIPOS, NIVELES O DENOMINACIONES Y GRADOS ACADÉMICOS. =

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE
PROFESIONES**

LIC. DELIA MENDIAZ ZUBIATE

COPEJADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES
CHIHUAHUA-CHIH.